ACTA DE CONCERTACION TARIFAS 2026

En el municipio del Líbano Tolima, a los 04 días del mes de noviembre del 2026, se reunieron en la oficina de gerencia la Dra. MARIA CAMILA MOSQUERA PAEZ en su calidad de gerente del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. y su equipo interdisciplinario junto al Subgerente Científico Cristian Alexander Valencia Miranda y **CENDITER S.A.S** con su representante legar **Cesar Fausto Huertas Huertas**, con el fin de pactar y concertar las tarifas para la vigencia 2026 con ocasión de la contratación de los servicios en Gastroenterología.

Se evalúa la tarifa pactada y se promedia con el trimestre inmediatamente anterior, realizándose un análisis técnico y financiero frente a los precios pactados de la actual vigencia y se proyecta la tarifa a considerar para el Hospital regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E, de la vigencia 2026 conforme al presupuesto destinado para los servicios a contratar y se concluye:

El Hospital viene prestando los Servicios de Gastroenterología y para ello se requiere establecer condiciones favorables y técnicamente viables que puedan mantener el equilibrio financiero de la entidad en el tiempo de la prestación de los servicios misionales

1. APOYOS ENDOSCÓPICOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS: Se reconocerá sobre honorarios del profesional, un sesenta por ciento (60%) del valor total facturado a la Eps de los apoyos endoscópicos diagnósticos/terapéuticos y para el hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar el cuarenta por ciento (40%).

2. Se reconocerá al oferente sobre derechos de sala, un cuarenta y cinco por ciento (45%) del valor total facturado a la EPS de los apoyos endoscópicos diagnósticos/terapéuticos y el cincuenta y cinco por ciento (55%) para la IPS.

3. CONSULTA E INTERCONSULTA DE GASTROENTEROLOGIA. Se reconocerá el sesenta y cinco por ciento 65% sobre el valor total facturado a la EPS en la consulta e interconsulta especializada y el treinta y cinco por ciento (35%) para el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar

4. Se reconocerá por el servicio de anestesia para gastroenterología dos millones de pesos ($2.000.000) por 12 horas.

5. El Oferente incluirá el suministro del profesional, equipo como: Video procesador y fuente de luz Olympus 150 Monitor de video Olympus de alta definición. Gastroscopio de

marca Olympus 180. Colonoscopio de marca Olympus 180 Duodenoscopio de marca Olympus 160 Probador de fugas.

Por parte del hospital ALFONSO Jaramillo Salazar se suministrará auxiliar de enfermería y área requerida para la realización de procedimientos.

6. El oferente realizará los procedimientos y aportará los insumos y dispositivos médicos requeridos para su ejecución, de acuerdo con las necesidades del servicio. Para tal efecto, se anexan las siguientes tablas: Tabla No. 1, que contiene la relación de procedimientos con sus respectivos códigos CUPS y tarifas aplicables; y Tabla No. 2, que contiene la descripción de los insumos y dispositivos médicos, así como sus valores correspondientes

PROCEDIMIENTOS

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	TARIFA
1	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA O DIAGNOSTICA SIN BIOPSIA SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
2	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
3	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
4	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
5	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
6	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
7	429209	DILATACION ESOFÁGICA CON DISPOSITIVO*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
8	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCÓPICA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.

9	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN ESOFAGO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
10	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
11	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
12	434500	MUCOSECTOMIA ENDOSCOPICA GASTRICA SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
13	441200	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
14	441301	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
15	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON O SIN BIOPSIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
16	442201	DILATACION DE PÍLORO VÍA ENDOSCÓPICA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
17	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
18	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
19	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
20	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE O RÍGIDA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
21	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
22	454207	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1-3)	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
23	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRAÑO EN INTESTINO GRUESO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
24	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.

25	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
26	482400	BIOPSIA CERRADA [ENDOSCOPICA] DE RECTO O SIGMOIDES SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
27	970200	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
28	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGIA	35% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 65% CENDITER S.A.S.
29	890346	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	35% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 65% CENDITER S.A.S.
30	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
31	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
32	518501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA, VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
33	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.
34	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar, 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala. 45% Especialista en Gastroenterología / 55% Hospital.

INSUMOS

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIDAD	IVA	TOTAL
1	STENT PLASTICO BILIAR 7FRX7CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	333.500,00		333.500,00
2	STENT PLASTICO BILIAR 7FRX9CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	333.500,00		333.500,00
3	STENT PLASTICO BILIAR 10FRX9CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	333.500,00		333.500,00
4	STENT PLASTICO BILIAR 10FRX12CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	333.500,00		333.500,00
5	STENT PANCREATICO 5FRX5CM, STENT MARCA ADVANIX PANCREATICO	1	655.500,00		655.500,00
6	KIT DE GASTRI 20,24 FR LUXURI AMC	1	469.000,00		469.000,00

7	SONDA DE RECAMBIO 18,20,22 Y 24FR AMC	1	105.525,00		105.525,00
8	PAPILOTOMO / ESFINTEROTOMO DE ARCO, TRIPLE LUMEN DE 180cm, HILO DE CORTE DE 25mm RECUBIERTO, PUNTA DE 5mm, 1.5-2.0 DIAMETRO DE LA PUNTA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	624.356,25		624.356,25
9	PAPILOTOMO PRE-CORTE DE PUNTA, TRIPLE LUMEN DE 180 cm, HILO DE CORTE DE 5 mm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	700.428,05		700.428,05
10	GUIA HIDROFILICA (ALTO RENDIMIENTO) DE 450 cm, DIAMETRO DE 0.035", PUNTA ANGULADA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	59.609,90	9.660,00	69.269,90
11	BALON DE EXTRACCION CALCULOS PARA CPRE, 200 cm DE LONGITUD, PARA GUIA DE 0.035", DIAMETRO DEL BALON, 8,5-12-15 mm INYECCION DISTAL, INTERCAMBIO RAPIDO, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	625.915,68	101.428,00	727.343,68
12	BALON DE EXTRACCION CALCULOS PARA CPRE, 200 cm DE LONGITUD, PARA GUIA DE 0.035", DIAMETRO DEL BALON, 13-15-18 mm INYECCION DISTAL, INTERCAMBIO RAPIDO, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	625.915,68	101.428,00	727.343,68
13	CANASTILLA EXTRACCION CALCULOS, EN NITINOL MANGO FIJO, LONGITUD 195cm, 4 HILOS, BASKET 25X50mm, ROTABLE, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	625.915,68	101.428,00	727.343,68
14	CANASTILLA EXTRACCION CALCULOS, EN ACERO MANGO FIJO, LONGITUD 195cm, 4 HILOS, BASKET 25X50mm, ROTABLE, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	625.915,68	101.428,00	727.343,68
15	CANASTILLA PARA CPRE, DIAMETRO 20mm, CANAL REQUERIDO 2.8mm	1	878.202,50	142.310,00	1.020.512,50
16	PINZA CUERPO EXTRAÑO DIENTE DE RATON LONGITUD 230cm, DIAMETRO 2.3mm, APERTURA DE LA MANDIBULA 6.8mm, LONGITUD DE LA MANDIBULA 4mm, PARA CANAL DE TRABAJO MINIMO DE 2.8mm. PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	134.122,28	21.734,00	155.856,28
17	PINZA BIOPSIA PARA GASTRO, COPA LISA, APERTURA DE LA COPA 6.5 mm, LONGITUD 230cm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. ACERO INOXIDABLE	1	47.685,58	7.728,00	55.413,58
18	PINZA BIOPSIA PARA COLONOSCOPIA, COPA LISA, APERTURA DE LA COPA 6.5 mm, LONGITUD 230cm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. ACERO INOXIDABLE	1	47.685,58	7.728,00	55.413,58
19	INYECTOR DE COLON CON PUNTA EN PP DESECHABLE PARA ESCLEROTERAPIA, DE 230 cm DE LONGITUD, AGUJA DE 5mm X 0.7mm, DE 23 GA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	119.219,80		119.219,80
20	CLIP HEMOSTATICO DE 11 mm Y 16 mm. REF., LONGITUD DE TRABAJO 2300 mm, CANAL DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO: 2.6 mm, APERTURA DEL CLIP 11 mm; ANGULO DE LA PESTAÑA DEL CLIP: 90°, REPOSICIONABLE	1	223.537,13	36.224,00	259.761,13

21	KIT LIGADOR DE VARICES ESOFAGICAS INCLUYE APLICADOR, BARRIL CON 6 BANDAS SPEED BAND VIEW BOSTON SCIENTIFIC	2	574.525,01	79.693,00	654.218,01
22	KIT BARRIL DE REEMPLAZO PARA KIT APLICADOR DE VARICES CON 6 BANDAS SHAIL ENDOSCOPY	1	238.439,60	38.639,00	277.078,60
23	PROTECTOR BUCAL ITABLO ADULTO DE POLIPROPILENO 21X25MM	1	12.897,50	2.090,00	14.987,50
24	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL GRANDE, CALIENTE DE 25X50mm MULTIFILAMENTO CON CONEXIÓN LATERAL, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	111.774,43	18.112,00	129.886,43
25	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL MEDIANA, HIBRIDA DE 15mm MULTIFILAMENTO CON CONEXIÓN LATERAL, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	111.774,43	18.112,00	129.886,43
26	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL PEQUEÑA, FRIA DE 10mm, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	111.769,74	18.112,00	129.881,74
27	CEPILLOS DESECHABLE ITALFLEX MED-162 BRU	1	14.070,00	2.280,00	16.350,00
28	KIT DE CEPILLOS DE LIMPIEZA: UNO DOBLE ESCOBA PARA TODO TIPO DE ENDOSCOPIOS, LONGITUD 260cm DIAMETRO 1,7MM, MAS CEPILLO CORTO	1	17.587,50	2.850,00	20.437,50

PARAGRAFO 1: Estos insumos serán reconocidos al oferente conforme al valor descrito en la relación anterior debidamente soportado con la hoja de gasto

7. Las interconsultas y atenciones por primera vez que se realicen a los pacientes afiliados a la entidad nueva EPS, se reconocerá un único valor de (veinticinco mil pesos) $25.000 por paciente atendido.

PARAGRAFO 2: El Hospital cancelará al contratista el servicio efectivamente prestado durante cada periodo previa presentación de factura, informe de actividades, concepto de auditoría y visto bueno del supervisor del contrato.

Por el hospital,

MARIA CAMILA MOSQUERA PAEZ

Gerente Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salzar E.S.E

CRISTIAN ALEXANDER VALENCIA MIRANDA
Subgerente científico

CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS
Oferente

CENDITER S.A.S.
Centro de Endoscopia Diagnóstica y Terapéutica
NIT.:900.494.089-9

Ibagué, Octubre 27 de 2026

Doctora
MARÍA CAMILA MOSQUERA PÁEZ
Gerente
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR
Líbano

Asunto: PROPUESTA TARIFARIA CENDITER SAS

Cordial saludo Dra. Mosquera

Por medio de la presente quiero poner a sus órdenes los servicios de Gastroenterología y Endoscopia Digestiva que presta CENDITER S.A.S contamos con talento humano altamente capacitado y tecnología actualizada. A continuación, presentamos la propuesta económica:

Concepto	Distribución
Honorarios de cirujano (gastroenterólogo)	60% Especialista en Gastroenterología /40 % Hospital
Derechos de sala	45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
Consultas de primera vez y de control por la especialidad de gastroenterología.	65 % Especialista en gastroenteróloga / 35 % hospital
Dispositivos médicos	Los dispositivos médicos usados en los procedimientos endoscópicos serán proveídos por CENDITER S.A.S., y facturados.
Equipos biomédicos	Para la prestación del servicio CENDITER S.A.S aportará los siguientes equipos: Video procesador y fuente de luz Olympus 150 Monitor de video Olympus de alta definición. Gastroscopio de marca Olympus 180. Colonoscopio de marca Olympus 180 Duodenoscopio de marca Olympus 160 Probador de fugas.

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	TARIFA
1	422003	ESOFAGOSCOPIA VIA ORAL EXPLORATORIA ODIAGNOSTICA SIN BIOPSIA SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
2	422602	BIOPSIA DE ESOFAGO VÍA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
3	423301	POLIPECTOMIA DE ESOFAGO VÍA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
4	423302	CONTROL DE HEMORRAGIA DE ESÓFAGO VÍAENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
5	423304	INYECCION (ESCLEROSIS) DE VARICES ESOFAGICAS VÍAENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
6	423305	LIGADURA DE VARICES ESOFAGICAS VIA ENDOSCOPICA"	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
7	429209	DILATACION ESOFÁGICA CON DISPOSITIVO*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital.
8	429301	INSERCION DE DISPOSITIVO EN ESÓFAGO VÍA ENDOSCOPICA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
9	429405	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRANO EN ESOFAGO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
10	434001	ESCISION DE POLIPOS GASTRICOS VÍA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
11	434102	CONTROL ENDOSCOPICO DE HEMORRAGIA GASTRICA MEDIANTE ESCLEROTERAPIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital

12	434500	MUCOSECTOMIA ENDOSCOPICA GASTRICA SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
13	441200	GASTROSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
14	441301	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD]CON EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
15	441302	ESOFAGOGASTRODUODENOSCOPIA [EGD] CON 0 SIN BIOPSIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
16	442201	DILATACION DE PíLORO VÍA ENDOSCOPICA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
17	452201	ENDOSCOPIA DEL INTESTINO GRUESO A TRAVES DEESTOMA ARTIFICIAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
18	452301	COLONOSCOPIA TOTAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
19	452305	COLONOSCOPIA TOTAL CON O SIN BIOPSIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
20	452401	SIGMOIDOSCOPIA FLEXIBLE 0 RÍGIDA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
21	454203	CONTROL DE HEMORRAGIA DE COLON O RECTO VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
22	454207	RESECCIÓN DE LESIÓN DE INTESTINO GRUESO VÍA ENDOSCÓPICA (1- 3)	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital

23	469702	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CUERPO EXTRANO EN INTESTINO GRUESO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
24	482201	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA A TRAVES DE ESTOMA ARTIFICIAL	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
25	482301	PROCTOSIGMOIDOSCOPIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
26	482400	BIOPSIA CERRADA [ENDOSCOPICA] DE RECTO O SIGMOIDES SOD	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
27	970200	SUSTITUCION DE TUBO (SONDA) DE GASTROSTOMIA*	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
28	890246	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGA	35% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 65% CENDITER S.A.S.
29	890346	CONSULTA DE CONTROL 0 SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA	35% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 65% CENDITER S.A.S.
30	511001	COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
31	512301	LITOTRIPSIA BILIAR POR COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
32	518501	ESFINTERECTOMÍA Y PAPILOTOMÍA, VÍA ENDOSCÓPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
33	518801	EXTRACCION ENDOSCOPICA DE CALCULOS DE LAS VIAS BILIARES CON ESFINTEROTOMIA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
34	518902	INSERCION DE DISPOSITIVO EN VIA BILIAR VIA ENDOSCOPICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital

35	881312	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESOFAGO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
36	881314	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE ESTOMAGO O DUODENO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
37	881317	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA BILIOPANCREATICA	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital
38	881319	ECOGRAFIA ENDOSCOPICA DE RECTO	40% Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar 60% CENDITER S.A.S., más derechos de sala 45% Especialista en Gastroenterología /55 % Hospital

Los dispositivos médicos requeridos para la realización de estos procedimientos serán facturados a los siguientes valores.

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	V. UNIDAD	IVA	TOTAL
1	STENT PLASTICO BILIAR 7FRX7CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	$ 333.500,00		$ 333.500,00
2	STENT PLASTICO BILIAR 7FRX9CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	$ 333.500,00		$ 333.500,00
3	STENT PLASTICO BILIAR 10FRX9CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	$ 333.500,00		$ 333.500,00
4	STENT PLASTICO BILIAR 10FRX12CM, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. MARCA FLEXIMA	1	$ 333.500,00		$ 333.500,00
5	STENT PANCREATICO 5FRX5CM, STENT MARCA ADVANIX PANCREATICO	1	$ 655.500,00		$ 655.500,00
6	KIT DE GASTRI 20,24 FR LUXURI AMC	1	$ 469.000,00		$ 469.000,00
7	SONDA DE RECAMBIO 18,20,22 Y 24FR AMC	1	$ 105.525,00		$ 105.525,00
8	PAPILOTOMO / ESFINTEROTOMO DE ARCO, TRIPLE LUMEN DE 180cm, HILO DE CORTE DE 25mm RECUBIERTO, PUNTA DE 5mm, 1.5-2.0 DIAMETRO DE LA PUNTA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 624.356,25		$ 624.356,25
9	PAPILOTOMO PRE-CORTE DE PUNTA, TRIPLE LUMEN DE 180 cm, HILO DE CORTE DE 5 mm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 700.428,05		$ 700.428,05
10	GUIA HIDROFILICA (ALTO RENDIMIENTO) DE 450 cm, DIAMETRO DE 0.035", PUNTA ANGULADA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 59.609,90	$ 9.660,00	$ 69.269,90
11	BALON DE EXTRACCION CALCULOS PARA CPRE, 200 cm DE LONGITUD, PARA GUIA DE 0.035", DIAMETRO DEL BALON, 8,5-12-15 mm INYECCION DISTAL, INTERCAMBIO RAPIDO, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 625.915,68	$ 101.428,00	$ 727.343,68
12	BALON DE EXTRACCION CALCULOS PARA CPRE, 200 cm DE LONGITUD, PARA GUIA DE 0.035", DIAMETRO DEL BALON, 13-15-18 mm INYECCION DISTAL, INTERCAMBIO RAPIDO, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 625.915,68	$ 101.428,00	$ 727.343,68

13	CANASTILLA EXTRACCION CALCULOS, EN NITINOL MANGO FIJO, LONGITUD 195cm, 4 HILOS, BASKET 25X50mm, ROTABLE, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 625.915,68	$ 101.428,00	$ 727.343,68
14	CANASTILLA EXTRACCION CALCULOS, EN ACERO MANGO FIJO, LONGITUD 195cm, 4 HILOS, BASKET 25X50mm, ROTABLE, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 625.915,68	$ 101.428,00	$ 727.343,68
15	CANASTILLA PARA CPRE, DIAMETRO 20mm, CANAL REQUERIDO 2.8mm	1	$ 878.202,50	$ 142.310,00	$ 1.020.512,50
16	PINZA CUERPO EXTRAÑO DIENTE DE RATON LONGITUD 230cm, DIAMETRO 2.3mm, APERTURA DE LA MANDIBULA 6.8mm, LONGITUD DE LA MANDIBULA 4mm, PARA CANAL DE TRABAJO MINIMO DE 2.8mm. PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 134.122,28	$ 21.734,00	$ 155.856,28
17	PINZA BIOPSIA PARA GASTRO, COPA LISA, APERTURA DE LA COPA 6.5 mm, LONGITUD 230cm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. ACERO INOXIDABLE	1	$ 47.685,58	$ 7.728,00	$ 55.413,58
18	PINZA BIOPSIA PARA COLONOSCOPIA, COPA LISA, APERTURA DE LA COPA 6.5 mm, LONGITUD 230cm, PRODUCTO DE 1 SOLO USO. ACERO INOXIDABLE	1	$ 47.685,58	$ 7.728,00	$ 55.413,58
19	INYECTOR DE COLON CON PUNTA EN PP DESECHABLE PARA ESCLEROTERAPIA, DE 230 cm DE LONGITUD, AGUJA DE 5mm X 0.7mm, DE 23 GA, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 119.219,80		$ 119.219,80
20	CLIP HEMOSTATICO DE 11 mm Y 16 mm: REF., LONGITUD DE TRABAJO 2300 mm, CANAL DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO: 2.6 mm, APERTURA DEL CLIP 11 mm; ANGULO DE LA PESTAÑA DEL CLIP: 90°, REPOSICIONABLE	1	$ 223.537,13	$ 36.224,00	$ 259.761,13
21	KIT LIGADOR DE VARICES ESOFAGICAS INCLUYE APLICADOR, BARRIL CON 6 BANDAS SPEED BAND VIEW BOSTON SCIENTIFIC	2	$ 574.525,01	$ 79.693,00	$ 654.218,01
22	KIT BARREL DE REEMPLAZO PARA KIT APLICADOR DE VARICES CON 6 BANDAS SHAIL ENDOSCOPY	1	$ 238.439,60	$ 38.639,00	$ 277.078,60
23	PROTECTOR BUCAL ITABLO ADULTO DE POLIPROPILENO 21X25MM	1	$ 12.897,50	$ 2.090,00	$ 14.987,50
24	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL GRANDE, CALIENTE DE 25X50mm MULTIFILAMENTO CON CONEXIÓN LATERAL, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 111.774,43	$ 18.112,00	$ 129.886,43
25	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL MEDIANA, HIBRIDA DE 15mm MULTIFILAMENTO CON CONEXIÓN LATERAL, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 111.774,43	$ 18.112,00	$ 129.886,43
26	ASA DE POLIPECTOMIA OVAL PEQUEÑA, FRIA DE 10mm, ROTABLE 360 GRADOS, PRODUCTO DE 1 SOLO USO	1	$ 111.769,74	$ 18.112,00	$ 129.881,74
27	CEPILLOS DESECHABLE ITALFLEX MED-162 BRU	1	$ 14.070,00	$ 2.280,00	$ 16.350,00
28	KIT DE CEPILLOS DE LIMPIEZA: UNO DOBLE ESCOBA PARA TODO TIPO DE ENDOSCOPIOS, LONGITUD 260cm DIAMETRO 1,7MM, MAS CEPILLO CORTO	1	$ 17.587,50	$ 2.850,00	$ 20.437,50

Atentamente,

CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS
Representante Legal
CENDITER SAS

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENDITER S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900494089-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 220209
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 19 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 6,744,983,377.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 20 SUR N 103 - 40 SECTOR DE APARCO
BARRIO : BRR APARCO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6082596453
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153283686
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cefatas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 20 SUR N 103 - 40 SECTOR DE APARCO
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR APARCO
CORREO ELECTRÓNICO : cefatas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cefatas@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2012 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENDITER S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20140321	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-54086	20140903
AC-017	20221006	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	IBAGUE	RM09-82468	20221116

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:

LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL SER UNA INSTITUCIÓN PRESTADORA DE, SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA. PARA LO CUAL PODRÁ A) PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS Y ENDOSCÓPICOS, INCLUYENDO CIRUGÍA ENDOSCÓPICA Y TODA CLASE DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y DE APOYO TERAPÉUTICO COMO LABORATORIO CLÍNICO Y PATOLÓGICO, IMÁGENES DIAGNOSTICAS, TODAS LAS TERAPIAS Y MÉTODOS DE TRATAMIENTO; MEDICAMENTOS Y DEMÁS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA USO HUMANO; ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL ADECUADO MANEJO MÉDICO Y QUIRÚRGICO DE LOS PACIENTE AMBULATORIOS Y/O HOSPITALIZADOS Y TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES MÉDICAS NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUERE, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	2.280.000.000,00	228.000,00	10.000,00

CAPITAL SUSCRITO	2.280.000.000,00	228.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	2.280.000.000,00	228.000,00	10.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUERTAS HUERTAS CESAR FAUSTO	CC 7,330,268

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 12 DE ENERO DE 2012 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48276 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CAYCEDO CASTRO AMANDA	CC 65,773,370

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE EN TENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO

TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 29 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SARMIENTO HOYOS ALEXANDER	CC 1,110,450,838	157013-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 29 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58766 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE MARZO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	VALENCIA PADILLA RUBEN DARIO	CC 1,110,493,675	209857-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : CENDITER
MATRICULA : 220210
FECHA DE MATRICULA : 20120119
FECHA DE RENOVACION : 20260325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 20 SUR N 103 - 40 SECTOR DE APARCO
BARRIO : BRR APARCO
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
TELEFONO 1 : 2596453
TELEFONO 2 : 3153283686
CORREO ELECTRONICO : cefatas@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8299 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 125,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5,869,429,581
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/16 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hcVgTMm4ww

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

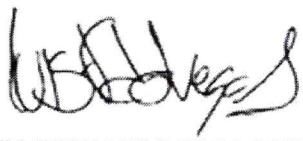

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051427879

(415)7707212489984(8020) 000014105142787 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 0 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENDITER S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CENDITER	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 SUR 103 40 VIA IBAGUE- BOGOTA SECTOR LA CAROLINA

42. Correo electrónico cefatas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 2 5 9 6 4 5 3	3 1 5 3 2 8 3 6 8 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 2 0 1 1 9					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-06-25 / 07:36:58AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HUERTAS HUERTAS CESAR FAUSTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051427879

(415)7707212489984(8020) **000014105142787 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 0 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 2 0 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 1 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	2 2 0 2 0 9	
78. Departamento	7 3	
79. Ciudad/Municipio	1 6	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 1 1 2	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio — 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 8	2 0 1 2 0 1 1 9		-
2	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051427879

(415)7707212489984(8020) 000014105142787 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 0 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 2 0 1 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 3 0 2 6 8		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HUERTAS	HUERTAS	CESAR	FAUSTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 1 1 9		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 5 7 7 3 3 7 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAYCEDO	CASTRO	AMANDA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051427879

(415)7707212489984(8020) **000014105142787 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 0 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 5 0 8 3 8		1 5 7 0 1 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
SARMIENTO	HOYOS	ALEXANDER	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 2 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 4 9 3 6 7 5		2 0 9 8 5 7 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VALENCIA	PADILLA	RUBEN	DARIO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 6 0 2 0 9

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 5 7 5 6 1 6 5		1 9 6 1 2 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RODRIGUEZ	SILVA	ROSIO	LILIANA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 1 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051427879

(415)7707212489984(8020) **000014105142787 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 9 4 0 8 9	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de la práctica médica, sin internación 8 6 2 1	

162. Nombre del establecimiento: CENDITER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1	

165. Dirección: KM 6 VIA IBAGUE-ESPINAL TO C CLINALTEC CS 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 2 0 2 1 0	2 0 1 2 0 1 1 9	
168. Teléfono: 2 6 1 6 2 0 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.330.268**

HUERTAS HUERTAS

APELLIDOS

CESAR FAUSTO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1958**

PACHAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-JUL-1977 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2900100-00206699-M-0007330268-20091229 **00194**66271A 1 6370525516

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **CENDITER SAS**

SIGLA

NIT No. **900494089**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: [ ] NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE | DIRECCIÓN CARRERA 20 SUR N 103-40 TERCER PISO

TELÉFONOS 6082596453 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 CONSULTA ESPECIALIZADA DE GASTROENTEROLOGIA	2 ENDOSCOPIA DIGESTIVA DIAGNOSTICA Y TERAPETUICA
3 ECOGRAFIA ENDOSCOPICA	4 COLANGIOPANCREATOGRAFIA ENDOSCÓPICA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CLINICA AVIDANTI		X	6082739880	VIGENTE	INDETERMINADO
SALUD TOTAL EPS		X	608 2709767	VIGENTE	INDETERMINADO
PIJAOS SALUD EPSI		X	6082809090	VIGENTE	720.000.000
EPS SANITAS		X	6082739842	VIGENTE	INDTERMINADO
NUEVA EPS		X	6082705650	VIGENTE	INDETERMINADO

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **HUERTAS** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **HUERTAS** | NOMBRES **CESAR FAUSTO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO 7330268

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 27 de octubre de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-10-28 09:06

Razón social
CENDITER SAS

NIT		DV	
	900494089		9

Lugar de ubicación

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

PRESTAR SERVICIOS DE SALUD EN GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA DIAGNOSTICA Y TERAPEUTICA.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CESAR	FAUSTO	HUERTAS	HUERTAS

Documento de identificación del representante legal

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7330268

Lugar de nacimiento del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PACHAVITA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	TOLIMA	LÍBANO

Dirección	["AV Calle 4 AV LOS FUNDADORES No. 2 -111"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE CENDITER SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo CENDITER SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$5.869.429.581,00
Ingresos no operacionales	$70.987.910,00
Otros	
TOTAL	$5.940.417.491,00

Las cuentas bancarias de CENDITER SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA CORRIENTE	COLOMBIA	$93.763.728,00

Los bienes patrimoniales de CENDITER SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
EQUIPOS MEDICOS	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$1.061.167.643,00
EQUIPOS DE OFICINA	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$60.039.415,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$81.507.712,00
VEHICULO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$545.617.507,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de CENDITER SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

Concepto	Saldo
ANTICIPOS RECIBIDOS	$941.639.502,00
PROVEEDORES	$111.628.662,00
IMPUESTOS DIFERIDOS	$326.729.430,00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$332.692.120,00
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	$149.233.615,00
OBLIGACIONES LABORALES	$148.026.729,00
IMPUESTO A LA RENTA	$335.678.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de CENDITER SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual CENDITER SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿CENDITER SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por CENDITER SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

CENDITER SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 14:37:43, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7330268
Código de Verificación	7330268261027143743

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305479043

PIB
14:39:47

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7330268:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:47 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7330268**

Apellidos y Nombres: **HUERTAS HUERTAS CESAR FAUSTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atencion al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del pais: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 02:44:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7330268** y Nombre: **CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150404779** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7330268 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/10/2026 10:08 AM

Código Verificación: **NYVRBC3AWP**

Válida hasta: **31/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:47:03 horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7330268,** Apellidos y Nombres **HUERTAS HUERTAS CESAR FAUSTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **cenditer sas**, con NIT **900494089-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 14:38:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004940899
Código de Verificación	9004940899261027143830

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305479222

PIB
14:41:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CENDITER S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004940899:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ATHC.1032

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICONES DE HABILITACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

En cumplimiento de lo señalado en El Estatuto de Contratación Resolución 240 de 2024 articulo 5, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se

HACE CONSTAR

Que, en atención a la necesidad existente, en los estudios previos respecto a la persona jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"Prestación de Servicios Profesionales en Medicina con Especialización en Gastroenterología"* acorde con los requisitos exigidos y revisado los soportes legales y hojas de vida del personal profesional especializado de la empresa **CENDITER S.A.S,** identificada con NIT 900494089-9, se certifica que la empresa cuenta con la respectiva habilitación y experiencia requerida para desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Que se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con el código *7300102252*, los servicios de salud habilitados por la empresa son: Gastroenterología. Que conforme al servicio requerido y el objeto contractual la empresa cumple con las siguientes disposiciones legales:

1. Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. (Artículo 173, numeral 3).

2. Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. (Artículo 58: Habilitación de prestadores de servicios de salud).

3. Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. (Capítulos 1, 2, 3 y 7 del Título I de la Parte 5 del Libro 2, relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud).

4. Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la modifique, adicione o sustituya, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y que en virtud cumple con los mínimos requeridos en: Talento

Humano- Infraestructura-Dotación-Medicamentos, -Dispositivos Médicos e Insumos-Procesos Prioritarios-Historia Clínica y Registros-Interdependencia.

La capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrado en los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DE HABILITACION		
REPS	*7300102252*	
HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO		
Título	Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud- FUCS	
Especialista en Gastroenterología	Cesar Fausto Huertas Huertas	CC. No. 7.330.268
RETHUS	Vigente del 23 de Octubre 2026	
Título	Escuela de Salud, San Pedro Claver	
Auxiliar de Enfermería	Daniel Alberto Roncancio Romero	C.C No. 1.110.546.129
RETHUS	Vigente del 23 de Octubre 2026	

En consecuencia, certifico que la empresa **CENDITER S.A.S,** identificada con NIT 900494089-9, cumple con la periocidad de autoevaluación y verificación de las condiciones de habilitación conforme a la normatividad aplicable vigente como prestadores de servicios de salud en Colombia, solicitados en los estudios previos y es conveniente para el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. suscribir contrato de prestación de servicios.

Dado en Líbano, Tolima a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

LUZ ELIDA ANGEL ORJUELA
Subgerente Administrativo y Financiero
Encargada de Talento Humano
C.C. No. 65.712.766

Elaboro. Daniela Carolina Torrijos Calderón, profesional administrativo

Líbano, 27 de octubre del 2026

Señores:
Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E.

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E.

Yo, CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.330.268 de Garagoa, Boyacá, por medio del presente documento manifiesto bajo juramento no hallarme incurso, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en el Municipio del Líbano, Tolima,

Cordialmente,

CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS
C.C 7.330.268 DE Garagoa, Boyacá

CENDITER SAS
Nit 900.494.089 - 9

El suscrito representante legal y revisor fiscal

CERTIFICAN

Que la sociedad **CENDITER S.A.S.** identificada con nit.900.494.089-9, se encuentra a paz y salvo con los aportes correspondientes a: ARL, Salud, Pensión, caja de compensación, I.C.B.F., SENA; cuando a ello hubiere lugar, registros que se encuentran en los libros de contabilidad de la empresa; cumpliendo con la Ley 789 de 2012, articulo 50, en un periodo no inferior a 6 meses, a la presentación de la certificación, valores consignados oportunamente.

Igualmente manifestamos que a octubre treinta y uno (31) de dos mil veintiséis (2026) se encuentra a paz y salvo por concepto de salarios con sus empleados.

Dada en la ciudad de Ibagué el día veintiséis (26) del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

CESAR FAUSTO HUERTAS HUERTAS
Representante Legal

ALEXANDER SARMIENTO HOYOS
Revisor Fiscal
T.P. 157013 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C0F22F708886E75C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALEXANDER SARMIENTO HOYOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1110450838 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 157013-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

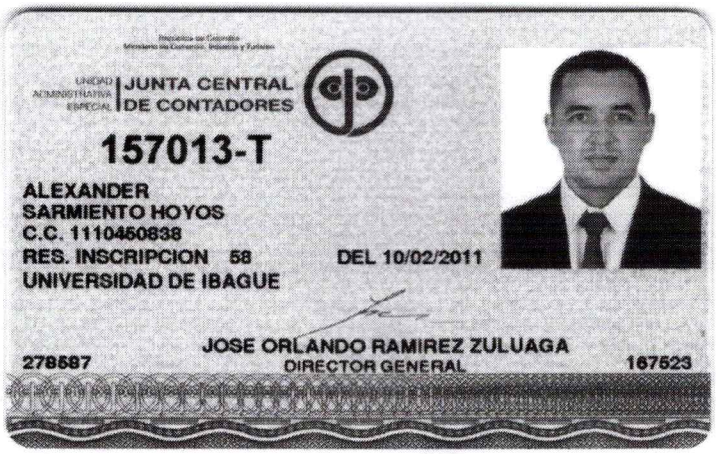

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

157013-T

ALEXANDER
SARMIENTO HOYOS
C.C. 1110450838
RES. INSCRIPCION 58 DEL 10/02/2011
UNIVERSIDAD DE IBAGUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

278587 167523

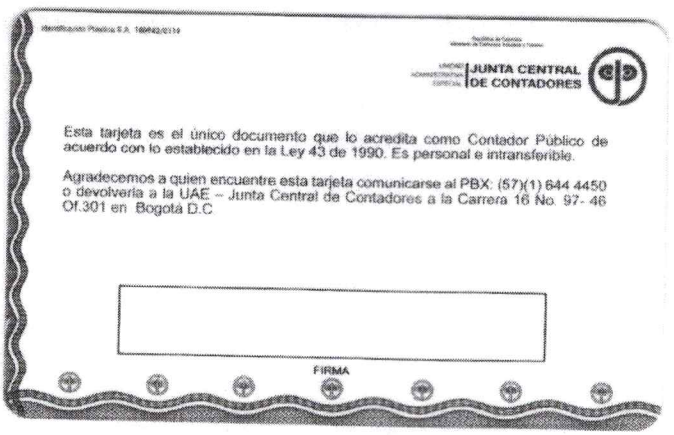

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.450.838**

SARMIENTO HOYOS
APELLIDOS

ALEXANDER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-SEP-1986**
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-SEP-2004 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMA LATRIZ RINCON LOPEZ

P-2900100-63132151-M-1110450838-20041126 **00581**04831N 02 176270113

Bogotá, 4 de noviembre de 2026

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA
NIT 890903407-9

CERTIFICA:

Que el señor, CENDITER SAS identificado con NIT 9004940899 tiene una póliza vigente con la compañía Seguros Generales Suramericana S.A. con el N° de Póliza 900000999142 con vigencia de 27-06-2026 hasta 27-06-2027 por valor de $11.406.176 de pago anual, se encuentra a paz y salgo en el total de sus primas.

Seguros SURA
Líneas de atención 01 8000 518 888
Ibagué, Cra 5a #31-72
Celular #888



INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
IBAGUÉ, 2026-06-16	2508 - SUCURSAL IBAGUE	03050439260502934552	900000999142	EXPEDICIÓN RENOVACIÓN

Vigencia del seguro		Días de vigencia del seguro
Desde las 00:00 horas del 2026-06-27	Hasta las 23:59 horas del 2027-06-27	365

Moneda
COP

ASESOR

Nombre	Código
ARANGO*SANABRIA**CAROLINA ANDREA	11202

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
CENDITER S.A.S.	NIT	9004940899	✓	En nombre propio	cr 20 sur # 103 40 sect de aparco



RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
CENDITER S.A.S.	NIT	9004940899

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Valor asegurado: $1.832.720.663 | Fecha de retroactividad: 27/06/2023

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	15% de la pérdida, mínimo $5.000.000 COP
Responsabilidad del empleador	15%	15%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Gastos de Defensa (Penales)	50%	50%	15% de la pérdida, mínimo $5.000.000 COP
Período adicional para notificaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad civil por la posesion el uso o el mantenimiento de los predios	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad Civil profesional	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Ampliación del término de revocación de la póliza

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.

No cobertura de la póliza por incumplimiento de requisito legal

Si el asegurado no cuenta con el número de registro de secretaría de salud vigente, no tiene cobertura la póliza

Modalidad de cobertura

Claims made o reclamaciones para todas las coberturas excepto para las coberturas de responsabilidad del empleador y predios y operaciones, cuya modalidad de cobertura es ocurrencia

Clausula de compensación

Si debes dinero a SURA y, a su vez, SURA tiene saldos a tu favor, pendientes de pago, la Compañía compensará dichos valores, de acuerdo con las reglas del Código Civil.

Pago de las primas

El plazo para el pago de la prima será de 30 días entre la fecha de inicio de vigencia y la fecha de expedición la más reciente.

Ubicación de predios

clínica Avidanti vía mirolindo y clínica Clinaltec

Amparo automático para nuevos predios y operaciones

Amparo automático para nuevos predios y operaciones siempre y cuando se lleven a cabo las mismas actividades del Asegurado. Aviso a treinta (30) días.

Término lesiones personales

El término lesiones personales se entiende como lesiones Corporales

Cláusula cobertura responsabilidad civil por daños causados con vehículos al servicio del asegurado

En caso de que la póliza cuente con la cobertura de responsabilidad civil por daños causados con vehículos al servicio del asegurado, se aclara que la prioridad aplicable en caso de inexistencia de SOAT o póliza de Responsabilidad Civil del vehículo con un límite asegurado inferior a 136 SMMLV es 136 SMMLV.

Personal asistencial amparado

Grupo A:

1.Anestesiólogos, Ginecosbtetras, Cirujano Cardiovascular, Cirujano Pediátrico Neonatal, Cirujano Plástico Reconstructivo, Medico Nuclear, Neonatólogo, Neurocirujano, Ortopedista/Traumatólogo. 2.Cirujanos generales, de Tórax, Cardiólogos, Oftalmólogos, Urólogos, Cirujano de cabeza y cuello, Cirujano laparoscópico, Cirujano Maxilofacial, Cirujano oncológico, Ginecólogo (no gibecobstetra), Implantólogo. 3.Demás profesionales de la salud. 4.Enfermeros, tecnólogos, técnicos y auxiliares.

Grupo B:

1.Anestesiólogos, Ginecosbtetras, Cirujano Cardiovascular, Cirujano Pediátrico Neonatal, Cirujano Plástico Reconstructivo, Medico Nuclear, Neonatólogo, Neurocirujano, Ortopedista/Traumatólogo. 2.Cirujanos generales, de Tórax, Cardiólogos, Oftalmólogos, Urólogos, Cirujano de cabeza y cuello, Cirujano laparoscópico, Cirujano Maxilofacial, Cirujano oncológico, Ginecólogo (no gibecobstetra), Implantólogo. 3.Demás profesionales de la salud. 4.Enfermeros, tecnólogos, técnicos y auxiliares.

NOTA

Médicos Grupo A: Con relación laboral Médicos Grupo B: Adscritos ó autorizados

Unidad de siniestros

Constituyen un solo siniestro el acontecimiento o serie de acontecimientos dañosos debido a una misma causa originaria, con independencia del número de reclamantes, reclamaciones formuladas o personas legalmente responsables.

Prima mínima para movimientos

Establecida en dos (2) SMDLV.

Domilicio

Medellín, Colombia

Condición de la póliza

Es parte integrante de la póliza el respectivo formulario debidamente diligenciado por la institución asegurada.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Exclusiones

Exclusión de anterioridad de inicio de vigencia

No estará cubierta la responsabilidad del asegurado por hechos, reclamaciones o circunstancias ocurridas con anterioridad al inició de la vigencia de la póliza, conocidos por la entidad tomadora, que hayan sido informados o no, dentro del formulario de suscripción, y que puedan dar lugar a una reclamación bajo este seguro.

Exclusión enfermedades infecciosas o contagiosas (epidemias/pandemias)

Se excluye cualquier daño, pérdida o reclamación directa o indirectamente relacionada con daños causados por enfermedades infecciosas o contagiosas (epidemias/pandemias). En cuanto a reclamaciones por mala praxis, están cubiertos los daños derivados de un error en el tratamiento o diagnóstico de un paciente con COVID, siempre y cuando los procedimientos médicos cumplan con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia.

Exclusión enfermedad profesional

Se excluye cualquier reclamación por enfermedad profesional.

Exclusión responsabilidad civil de directores y administradores

Se excluye la Responsabilidad Civil de Administradores y Directores (D&O).

Exclusión daños genéticos

Se excluyen los daños genéticos

Exclusión por contaminación con sangre infectada

Se excluye cualquier siniestro proveniente de contaminación directa o indirecta con sangre infectada, como por ejemplo con el virus tipo VIH causante del SIDA, HEPATITIS, etc.

Exclusión pérdida patrimonial pura

Se excluye la pérdida patrimonial pura

Exclusión reclamos formulados en el exterior

Se excluyen los reclamos formulados en el exterior

Exclusión reclamaciones por daños causados por anestesia general

Se excluyen las reclamaciones por daños causados por la aplicación de anestesia general o mientras el paciente se encuentra bajo anestesia general, si esta no fue aplicada por un especialista en una clínica/hospital acreditados para esto.

Exclusión reclamaciones por gastos médicos

Se excluyen las reclamaciones por gastos médicos en los que incurra el propio asegurado

Exclusión ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Se excluyen las reclamaciones por ensayos clínicos, experimentos y manipulación genética.

Exclusión productos inseguros - defectuosos

Se excluyen las reclamaciones por productos inseguros ¿ defectuosos- fabricados, comercializados o entregados por usted

Textos y aclaraciones

DENTRO DE LA COBERTURA BASICA DE LA PRESENTE POLIZA SE CUBREN :
Perjuicios: Son los perjuicios patrimoniales, tales como lucro cesante y daño emergente, y los perjuicios extrapatrimoniales, tales como daño moral, daño a la salud, perjuicios fisiológicos,
entre otros, sufridos por el tercero a raíz del evento que da origen a la responsabilidad del asegurado.

Teniendo en cuenta las exclusiones de esta cobertura que se encuentran dentro de las condiciones generales de la solución.

La presente póliza respalda el contrato CONTRATO N° 01-01-02-00218-2018. (R22705) la cual cuenta con un valor asegurado de 1.832.720.663

Se adiciona beneficiario por solicitud del asegurado FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., NIT. 860.525.148- 5, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FOMAG y LA NACIÓN ¿ MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL ¿ FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NIT. 830.053.105-3.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
5,2304‰	$1.832.720.663	$9.585.862	$1.821.314	$11.407.176
			Valor total a pagar más IVA	**$11.407.176**

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES	$9.585.862	$1.821.314	$11.407.176
VALOR TOTAL	**$9.585.862**	**$1.821.314**	**$11.407.176**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
11202	ARANGO*SANABRIA**CAROLINA ANDREA	✓

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES	2009-06-01	13-18	P	06	F-01-13-053

DEFINICIONES

SMMLV
Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV
Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE
Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17).

Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención". En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA

Net Cash

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CENDITER S.A.S**, identificado(a) con NIT número **900.494.089-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA CORRIENTE** No. **0435020185** aperturada el **13 de mayo del 2016**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **27 de octubre del 2026.**

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0435020185**
Cuenta de 16 dígitos:**0435000100020185**
Cuenta de 20 dígitos:**00130435000100020185**

Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar	GESTION CONTRACTUAL	Código: AJCPC01.L02
		Versión: 02
	LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA	Año: 2015
		Página 1 de 1

Contratista: CENTER- GASTRO **Fecha:** _____

ETAPA PRECONTRACTUAL				
ITEM	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**NA**
1	Propuesta o cotización	✓		
2	Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días.	✓		
3	Registro Único Tributario -RUT-, no superior a un año y actividad relacionada con el objeto contractual.	✓		
4	Fotocopia del documento de identidad del contratista y/o representante legal.	✓		
5	Hoja de vida de la Función Pública (SIGEP).	✓		
6	Diploma, acta de grado y constancias de estudios (bachiller, pregrado y posgrado.			X
7	Tarjeta profesional y RETHUS para el personal de salud.			X
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión.			X
9	Certificad de vigencia de la Tarjeta profesional para abogados.			X
10	Examen Médico de Salud Ocupacional para ingreso.			X
11	Declaración Juramentada de bienes y rentas, conflictos de intereses e impuesto de renta, aplicativo Ley 2013 de 2019.	✓		
12	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona Natural).	✓		
13	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría general de la Nación (persona Natural).	✓		
14	Antecedentes judiciales de la Policía (persona natural).	✓		
15	Certificado de medidas correctivas RNCM - Policía Nacional (persona natural).	✓		
16	Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	✓		
17	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	✓		
18	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa (Contraloría).	✓		
19	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa (Procuraduría)	✓		
20	Soportes de idoneidad, calidad y experiencia	✓		
21	Registro único de Proponentes -RUP-			X
22	Certificado de paz y salvo de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral certificados (salud-pensiones y ARL) Certificados.			X
23	Declaración juramentada de que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna de aquellas consagradas en la Constitución Política, la Ley, y en especial las prevista para la contratación estatal.	✓		
24	Certificación de Contador de estar a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (Persona Jurídica)	✓		
25	Póliza de responsabilidad Médica (SI APLICA).	✓		
26	Certificación Bancaria del Contratista.	✓		

Nota: La anterior verificación da fe de la veracidad y autenticidad de cada uno de los documentos y soportes relacionados para el expediente contractual.

PROFESIONAL ESPECIALIZADO
VoBo. SUBGERENTE CIENTIFICO